##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 36º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**Estados Unidos de América**

**9 de noviembre de 2020**

Recomendamos a Estados Unidos:

* Derogue las infames medidas coercitivas unilaterales que impone a Venezuela y, a otros países soberanos,
* Establezca un sistema público que garantice el derecho a la salud de su pueblo, diezmado por la pandemia,
* Cese el terrorismo de Estado, sancione a quienes cometen asesinatos, torturas, desapariciones y usan la fuerza letal y violencia contra afroamericanos y minorías étnicas,
* Acabe la política de tolerancia cero y proteja los derechos de los migrantes,
* Elimine la brecha salarial y la violencia de género, garantice acceso a la justicia y reparación a las víctimas,
* Ratifique todos los convenios y protocolos de derechos humanos, de la OIT, el Estatuto de Roma, y coopere con la Corte Penal Internacional,
* Cierre Guantánamo y garantice el derecho de los detenidos.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**